

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores

La Paz, 8 de marzo de 2016 P.I.E. Nº 139/2016-2017

Señor Msc. Saúl Rosas Ferrufino RECTOR DE LA UNIVERSIDAD GABRIEL RENÉ MORENO Santa Cruz

Señor Rector:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17 del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Adriana Salvatierra Arriaza, para que el Señor Rector, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Indique detalladamente (por gestiones) el número de bachilleres que han ingresado a la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, desde el 2005 al 2016, de acuerdo a las modalidades de ingreso a través de pruebas académicas (PSA-PAB).--- **2.** Indique de manera pormenorizada cuántos ingresos directos se efectuaron a la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, en sus diferentes modalidades, desde la gestión 2005 a la fecha.--- **3.** Informe sobre la Resolución del Ilustre Concejo Universitario (ICU) que norma y reglamenta los ingresos directos. Adjuntar documentación de respaldo.--- **4.** Certifique por gestiones cuántos postulantes desde el 2005 al 2016 aspiraron ingresar a la Universidad que su persona actualmente preside.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores".

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

PRIMERA SECRETARIA CAMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA



Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"

RECTORADO

Santa Cruz de la Sierra, 26 de abril de 2016 OFICIO RECTORADO N° 224/2016

Señor:

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES La Paz - Bolivia.

Ref.: <u>REMISION INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SUYO CITE: PIE</u>
<u>N° 139 Y 188/2016-2017</u>

De mi consideración:

En fecha 14 de abril de los corrientes; se remitió parte de la información de acuerdo a vuestra solicitud_PIE N° 139/2016-2017 mediante oficio Rectorado 176/2016; que por la premura del tiempo no fue posible cumplir a cabalidad con toda la información requerida; empero a la fecha nos fue remitido a este Rectorado toda la información emitida y elaborada por el Vicerrectorado de la Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"; en físico y digital, que se envía adjunta a la presente para los fines consiguientes.

Atentamente,

Copia/archivo

"GESTIÓN UNIVERSITARIA PARA LA SOCIEDAD"

REGTOR

RECTORADO